



Nombre del Evento:	III Travesía de Invierno “ Día de Andalucía”
Fecha de celebración:	01 de marzo de 2026
Lugar de celebración:	Playa del Cable, Marbella
Horario previsto:	Desde las 11:30 a las 14:00
Distancia:	2000 metros
Número de participantes:	150 máximo
Categorías:	Open: desde los 14 años en adelante

NORMATIVA

COMENTARIOS GENERALES

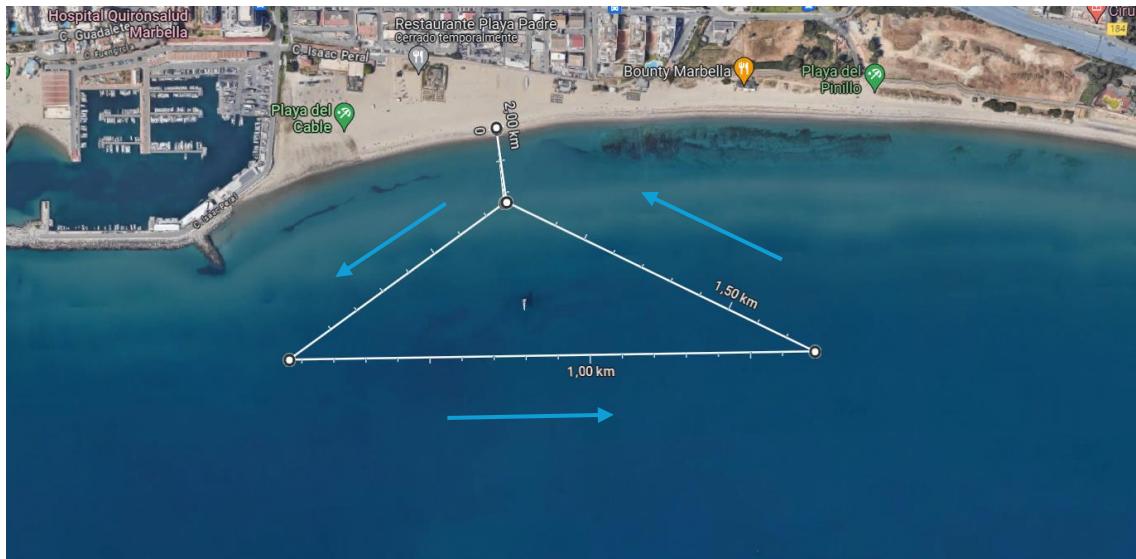
La prueba deportiva consiste en realizar un circuito a nado de 2000 metros, delimitado por 3 boyas y que tiene salida y llegada en la orilla de la playa.

1.- FECHA Y LUGAR

La III Travesía de invierno “ Dia de Andalucía” tendrá lugar el domingo 01 de marzo de 2026, en la Playa del Cable, Marbella.

2.- DISTANCIA

La travesía constará de una prueba de 2000 metros.



3.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la prueba aquellos nadadores nacidos hasta 2012.

Los nadadores de hasta 17 años tendrán que aportar la autorización de sus padres o tutores para realizar la prueba.

4.- INSCRIPCIONES

- Las inscripciones tendrán un precio de 18€.
- Las inscripciones se podrán realizar hasta las 22.00 horas del viernes 27 de febrero de 2026, a través de la plataforma de DORSALCHIP, en <https://www.dorsalchip.es/>
- La organización se reserva el derecho a decidir si el día de la prueba acepta nuevas inscripciones en el lugar de celebración de la misma, hasta cubrir el número de 150 nadadores máximo.
- Toda la información sobre la prueba se irá actualizando en las redes sociales del Club Natación Marbella: www.cnmarbella.es, Facebook e Instagram.

5.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- Con neopreno
- Sin neopreno

6.- TROFEOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría.

7.- HORARIOS

- La recogida de Dorsales se realizará desde las 9:00 hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba.
- A las 11.30 h tendrá lugar la salida de la categoría sin neopreno.
- A las 11.40 tendrá lugar la salida de la categoría con neopreno.
- A las 13:00 entrega de Trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría.

8.- DORSALES

Los participantes deberán presentar su DNI en el momento de recogida del dorsal y chip correspondientes.

Los participantes menores deberán presentar la autorización de sus padres o tutores para poder recoger el dorsal.

A cada participante se le asignará un número como dorsal que será marcado con rotulador en el gorro entregado a los participantes y en ambos manos o brazos, dependiendo si se nada o no con neopreno. Este dorsal deberá ser mostrado a los jueces en el momento de llegada a meta tras finalizar la prueba.

9- SEGURIDAD

- La prueba estará cubierta por una póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Los participantes y voluntarios estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes.
- La organización contará con un dispositivo de apoyo acuático:
 - Un barco de protección civil
 - Una embarcación de la organización
 - Motos de agua
 - Kayaks, piragüistas y paddle- surfistas, para las labores de seguimiento y orientación.

Los nadadores deberán seguir las instrucciones de los miembros del Dispositivo de Apoyo Acuático, especialmente ante cualquier eventualidad que pudiera surgir, y en situaciones de rescate y salvamento.

La Organización no se hace responsable de las posibles imprudencias o negligencias de los participantes durante el desarrollo de la prueba.

Los responsables de la prueba son:

Responsable de seguridad: Alberto Álvarez Lobera, DNI 74849648N

Responsable del voluntariado: Elena Marín Ramos, DNI 27340745R

10 - USO DE BAÑADORES

El bañador en la categoría sin neopreno, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo de los tobillos.

11.- GUARDARROPA

Se habilitará servicio de guardarropa en la carpeta de Zona de Meta que estará controlado en todo momento por el personal designado por la organización.

12.- RETIRADA DE LA PRUEBA

La Organización y los encargados de la seguridad en el mar tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua cuando éste no respete las normas, presente signos de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad o de los demás participantes.

13.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La Organización se reserva el derecho a variar la hora de salida o a suspender la prueba, si las condiciones del mar no permiten el desarrollo de la misma en condiciones óptimas de seguridad.

En caso de suspensión la Organización valorará la posibilidad de realizar la prueba en una fecha posterior.

En caso de modificación de fecha se podrá solicitar la devolución de la inscripción, cuyo importe será del 70 % del precio de la misma. El 30 % serán considerados gastos organizativos.

En caso de suspensión no se devolverá el importe de la inscripción.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

PRIMERA- Al realizar la inscripción el participante:

Admite conocer, aceptar y cumplir todas las indicaciones que se describen en esta Normativa, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada del desconocimiento y/o incumplimiento de la misma.

Acepta que en caso de duda en la interpretación de dichas indicaciones o ante cualquier situación no contemplada prevalecerá la decisión de la Organización.

Asume la responsabilidad de tener una condición física óptima y un estado de salud exento de lesión, de enfermedad o patología que pueda verse agravado o estar contraindicado con el esfuerzo físico que supone acometer esta prueba.

La Organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en esta Travesía pudiera conllevar al deportista o a tercera personas, asumiendo éstos con su inscripción, la plena responsabilidad de los mismos.

SEGUNDA - Utilización y colocación del chip.

La empresa DORSALCHIP será la responsable del cronometraje de la prueba, por lo que será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto.

La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpeta/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido a tal objeto.

Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META.

TERCERA - Uso de datos del participante.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para la Organización. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.